

Congreso ADCE 2017: Contratos Colaborativos.



El pasado 27 de octubre de 2017 se inauguraba por la Consejera de Justicia del País Vasco y por la Teniente Diputada de Álava el Congreso ADCE 2017. Era la primera vez que una jornada de formación en Derecho Colaborativo era presentada por la Consejera. Pero no era lo único que “estrenábamos”. En su [intervención](#) la Consejera destacó: *“Como profesional del Derecho –ha recordado- soy una entusiasta del procedimiento colaborativo para su aplicación en los casos de desacuerdos por situar el centro de la actuación en las personas y en la solución de sus necesidades y problemas”*.



La consejera de Justicia María Jesús San José, la Presidenta ADCE María José de Anitua y la Teniente Diputado General de Álava M^{ra} Pilar García de Salazar Olano.

Los contratos colaborativos (en inglés original contratos conscientes) tal y como los hemos estudiado desde la ADCE, los hemos descubierto gracias al libro [Discovering Agreement](#) de la abogada tejana Linda Álvarez, regalo de Kim Wright . Dicho libro fue publicado en EE.UU. en 2016, y en España se espera que se publique en castellano en 2018 por [Verssus Libros](#), con la colaboración de Fundación Arteale. Si, no han leído mal, el año siguiente de su publicación en Estados Unidos, la ADCE ya ha organizado un Congreso sobre los contratos colaborativos.

Por lo que se trataba de la primera formación de este estilo en nuestro país. La encargada de ilustrarnos sobre esta nueva herramienta para regular nuestras relaciones y sus futuros conflictos fue [Kim Wright](#), ya conocida por la ADCE desde [2016](#). Kim ha centrado su carrera en los métodos alternativos de resolución de conflictos, como líder del movimiento integrativo del derecho, conectando por todo el mundo a las personas que promueven la innovación en el sector jurídico y entendiendo a los abogados como pacificadores sociales.



Kim comenzó la jornada contextualizando a los presentes en el cambio de paradigma que estamos viviendo en la llamada Era Colaborativa. Tanto en las comunicaciones como en los negocios, el mundo está cambiando. Y el cambio aunque más tarde también tenía que llegar al sector jurídico. Kim nos habló del movimiento del Integrative Law (Derecho Integrativo) justifica restaurativa, del derecho terapéutico, para hacernos ver que hay muchas maneras de ejercer el Derecho que, simplemente acudiendo a los Tribunales, y viendo todo el espectro de oportunidades que dejamos atrás cuando dejamos de escuchar las necesidades reales de nuestros clientes.

Continuó explicando las características de esta [nueva herramienta](#), que se centra en fomentar relaciones, y no en protegernos de futuros incumplimientos. Se trata de una oportunidad para conocer los intereses de la otra parte, y saber si nuestros valores misiones y visiones son compatibles. A través de una comunicación clara por las propias partes, donde los abogados tienen un papel claramente conciliador.

Una vez entendidas las principales características y después de comer, Kim nos puso manos a la obra: debíamos hacer un test para conocernos un poco más y saber cuál es nuestra escala de valores. Cuando ya los conocíamos nos colocamos por grupos con valores similares para poder comenzar a trabajar en nuestro contrato.

Con ejemplos sencillos y mucha escucha activa pudimos alcanzar a entender el cambio de paradigma que supone contratar a través de la confianza y el conocimiento del otro, y no a través de cláusulas legales que sólo comprenden los juristas.

Para terminar el día y poder irnos con ideas claras de lo que suponen los Contratos Conscientes, [Jacobo Ducay](#) tomó la palabra durante los últimos 30 minutos para compartir su visión de esta nueva herramienta. De acuerdo con Jacobo, los contratos conscientes en el fondo intentan perfilar nuestro comportamiento hacia la colaboración e intentar evitar los comportamientos adversariales y defensivos que innatamente tenemos.

El día 28 de octubre, aún con los conceptos asentándose en nuestra mente, decidimos abordar un reto más. ¿Podemos “descubrir nuestro acuerdo” como dice Linda Alvarez, a través de un proceso de Design Thinking con la ayuda de [Alex Carrascosa](#)?



Tras una introducción de Alex tuvimos que responder a preguntas sobre nuestra vocación y cualidades. Después nos sentamos en grupos al azar, y comenzamos a preguntarnos y escucharnos sobre nuestras respuestas personales. A través del proceso de escucha, pudimos reflejarnos en el discurso de otros para destilar nuestros valores. Con ayuda del proceso del Design Thinking invertimos toda la jornada en crear un contrato donde se vieran los valores de todos los miembros del equipo e hicéramos “de este mundo un lugar mejor”.



Al final de la jornada compartimos nuestros proyectos, que fueron de lo más variado, desde un protocolo de saludo por el aula, hasta un centro de resolución de conflictos, pasando por despachos de abogados y Academias de Blues.

El objetivo no era otro que ver cómo a través de la escucha y los valores se pueden alcanzar consensos donde todos se vean satisfechos y donde podamos prevenir el conflicto y su proceso de resolución.

Después de dos jornadas desafiando a nuestra mente para conectarla con nuestro inconsciente, conseguimos que fluyeran las emociones y ampliar nuestra mirada. Las palabras que nos llevamos, además de cansancio; fueron las de ilusión, innovación, transformación y agradecimiento.

Aún hay mucho que trabajar e investigar de esta nueva herramienta que acabamos de descubrir, pero una cosa tenemos clara: es la clave para prevenir el conflicto y gestionarlo como siempre hemos querido, como una oportunidad.

[En este link todas las fotos.](#)

[Y en este link se puede acceder al artículo escrito por Kim Wright sobre la jornada.](#)

Este Congreso no se hubiera podido realizar sin la colaboración y apoyo de la Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Fundación Arteale; y todos los ponentes, voluntarios y participantes.